

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

29851 *PAPYRUS RENTING, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
INVERSIONES FRASCUELO, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias de socios de Papyrus Renting, S.L. e Inversiones Frascuelo, S.L., celebradas ambas con carácter universal el 29 de septiembre de 2010, aprobaron, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por Papyrus Renting, S.L. (Sociedad Absorbente) de Inversiones Frascuelo, S.L. (Sociedad Absorbida), con disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida y traspaso en bloque a título universal de todo su patrimonio a la Sociedad Absorbente, con aumento del capital social de la Sociedad Absorbente, todo ello en base a los Balances de Fusión de fecha 30 de junio de 2010 y ajustándose a lo dispuesto en el Proyecto de Fusión suscrito el 6 de septiembre de 2010 por los administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de los acuerdos de fusión, todo ello en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

En Madrid, 29 de septiembre de 2010.- Don Felipe Bárzano Caraballo, Administrador Único de Papyrus Renting, S.L. y doña Delia Arias Cortés, Administradora Única de Inversiones Frascuelo, S.L.

ID: A100073268-1